

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA  
GENERAR BOLSA DE EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE:  
**INGENIERO/A TÉCNICO FORESTAL – ESPECIALIDAD EN BRIGADA  
HELITRANSPORTADA**

(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 1 de julio de 2020)

Revisadas las reclamaciones presentadas contra la resolución provisional de la fase de méritos, se hacen públicas las calificaciones definitivas de la fase de méritos:

**CALIFICACIONES DEFINITIVAS FASE DE MÉRITOS:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXP	CURSOS	TIT	IDIOMAS	OTROS MÉRITOS	TOTAL
BALGUERIAS	QUINTERO	EDUARDO	0,38	0,552	2	0,25	0,5	3,682
BLANCO	FERNANDEZ	JAVIER	5	2	2	0,1	0,5	9,6
HERNANDEZ	AFONSO	BORJA	1,166	1,468	0,6	0	0	3,234
HERNANDEZ	JACINTO	ABRAHAM	2,84	1,416	0,6	0	0,1	4,956
IGLESIAS	CARRASCOSA	ROBERTO	0,742	0,844	0	0	0	1,586
PARDO	FINCIAS	RAFAEL	5	2	0,8	0	0	7,8
PARDO	GABRIEL	FRANCISCO J	5	1,140	2	0,35	0	8,49

Celebradas, por tanto, las fases de oposición y concurso, se hacen públicas las **calificaciones definitivas por orden de puntuación:**

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	OPOSICIÓN	MÉRITOS	TOTAL
1	BLANCO	FERNANDEZ	JAVIER	14,656	9,6	24,256
2	PARDO	GABRIEL	FRANCISCO J	15,7063	8,49	24,1963
3	HERNANDEZ	JACINTO	ABRAHAM	18,9041	4,956	23,8601
4	PARDO	FINCIAS	RAFAEL	14,9417	7,8	22,7417
5	HERNANDEZ	AFONSO	BORJA	13,3594	3,234	16,5934
6	BALGUERIAS	QUINTERO	EDUARDO	10,2115	3,682	13,8935
7	IGLESIAS	CARRASCOSA	ROBERTO	10,0632	1,586	11,6492

Asimismo, de conformidad con los arts. 6 y 8 del Reglamento de Listas de Reserva (B.O.P. nº 21 de 18-02-2019), los/as aspirantes serán integrados/as en la correspondiente bolsa de empleo público temporal de Ingeniero/a Técnico Forestal-Especialidad en Brigada Helitransportada, por el orden de puntuación obtenida.

Contra la presente Resolución se podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejo de Gobierno Insular, de conformidad con los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
Sandra Ramos Reyes

Código Seguro De Verificación	qn+1 jkJT3DT8xyRm7HKZsQ==	Fecha	04/05/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sandra Carmen Ramos Reyes		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qn+1jkJT3DT8xyRm7HKZsQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qn+1jkJT3DT8xyRm7HKZsQ=</a>	Página	1/1

